

DOCENCIA EN LA CONSULTA DE ATENCION A PACIENTES CON INFECCION POR VIH/SIDA.

- 1. Introducción.**
- 2. Normas generales.**
- 3. Objetivos.**
- 4. Contenido de la rotación y funciones del rotante.**
- 5. Evaluación.**

1. Introducción.

La infección por VIH representa, sin duda, uno de los retos más importantes de la Medicina desde el inicio de la epidemia en el año 1981. En este sentido, España es uno de los países europeos con una de las tasas acumuladas de SIDA más alta. Se estima en 150.000 el número de personas infectadas por el VIH en nuestro país, por lo que nos encontramos ante un problema de salud pública prioritario en nuestro entorno.

Además de la complejidad que entraña el propio manejo clínico de los pacientes con infección por VIH, el creciente arsenal terapéutico con la dificultad de utilización que lleva aparejada (manejo de efectos secundarios, detección de resistencias, monitorización de niveles plasmáticos de fármacos, interacciones farmacológicas, control del cumplimiento) y el volumen de pacientes con un tiempo prolongado de evolución y patologías crónicas concomitantes (hepatopatías crónicas, patología cardiovascular asociada, otras comorbilidades...), hacen que la dedicación a este campo requiera de una capacitación específica. El lugar idóneo para adquirir dicha capacitación es una consulta monográfica con tradición y con un volumen amplio de pacientes.

Puesta en marcha en 1984, la Consulta de Infección por VIH, del Servicio de Enfermedades Infecciosas del Hospital Ramón y Cajal, fue la primera Unidad dedicada de forma monográfica a la atención a esta patología en España. Desde su creación, se

han atendido a más de 5.000 pacientes y ha sido siempre pionera tanto en la vertiente asistencial (Atención Domiciliaria, programa específico de seguimiento y adherencia), como en la docente (múltiples sanitarios de España y del extranjero han participado de su actividad) y en la de investigación (estudios observacionales, ensayos clínicos tanto de la industria como de propio diseño, con fármacos antirretrovirales como sin ellos, aspectos inmunoviroológicos y patogénicos de la enfermedad).

En la actualidad, se controlan en esta Unidad alrededor de 2.000 pacientes con infección por VIH, revisándose diariamente alrededor de 50. De su funcionamiento se ocupa el siguiente personal, algunos de ellos (personal de enfermería y auxiliares administrativos) compartidos con el resto de consultas del Servicio de Enfermedades Infecciosas:

- tres facultativos especialistas de plantilla con dedicación plena, con una consulta diaria cada uno de ellos, existiendo además otras tres consultas semanales de las que se encargan otros tantos facultativos, una de ellas monográfica de hepatitis vírica crónica.
- dos facultativos especialistas con contratos de investigación, que llevan a cabo proyectos de investigación propios del Servicio.
- 2 enfermeras
- 3 auxiliares de enfermería.
- 3 auxiliares administrativos.
- Un celador.

La experiencia acumulada desde su creación, el gran volumen de pacientes en seguimiento, el prestigio y la capacidad asistencial, docente e investigadora del personal responsable de su funcionamiento y la interacción continua con el resto del Servicio de Enfermedades Infecciosas al que pertenece, que permite a los profesionales que se integran en dicha Unidad nutrirse de conocimientos más amplios que los meramente relacionados con la infección por VIH, hacen de esta Unidad un lugar idóneo para la formación de todo sanitario interesado en dedicarse a la atención de las personas afectadas por esta patología.

2. Normas generales.

La Consulta de Infección por VIH está integrada en el Servicio de Enfermedades Infecciosas del Hospital Ramón y Cajal, y por tanto se deben tener en cuenta las Normas Generales del Servicio a la hora de solicitar la asistencia a dicha Consulta con el objetivo de formación específica en la atención a pacientes con esta patología.

El procedimiento de solicitud de rotación debe seguir los mismos pasos que la solicitud de rotación general en el Servicio de Enfermedades Infecciosas, especificando el deseo de rotar por la Consulta de VIH. El responsable de docencia de la Consulta de VIH, de acuerdo con el responsable de docencia del Servicio de Enfermedades Infecciosas, seleccionará los candidatos a efectuar la rotación, siguiendo las normas generales del Servicio de Enfermedades Infecciosas (ver apartado correspondiente del Programa Docente del Servicio de Enfermedades Infecciosas).

La estancia mínima de rotación debe ser de **2 meses**. Si existen más candidatos que plazas ofertadas en un período concreto, tendrán preferencia aquellos candidatos que soliciten su rotación para un período más amplio. Durante el tiempo de rotación se asignará cada rotante a un médico de plantilla que será responsable de coordinar el trabajo, las tareas docentes y de investigación, fundamentalmente rotará con el adjunto asignado.

Se admitirán un máximo de 3 rotantes de forma simultánea para un período concreto. Este es el número que se considera idóneo para que el aprovechamiento de la rotación sea el máximo, respetando a la vez un modelo de consulta en el que el paciente se encuentre cómodo. Excepcionalmente se podrá admitir un número superior si las circunstancias que concurren en algún candidato o período aconsejan que se adopte esta medida.

3. Objetivos.

Los objetivos de la rotación por la Consulta de Infección por VIH, en concordancia con aquellos definidos para la rotación en el Servicio de Enfermedades Infecciosas, serán:

- Adquirir capacidad para efectuar consejo y recomendaciones generales al paciente con infección por VIH y a sus convivientes, incluyendo las relativas a medidas higiénicas y preventivas
- Conocer la historia natural de la infección por VIH, de las infecciones oportunistas asociadas a ella y de sus normas de profilaxis.
- Familiarizarse con los principios del tratamiento antirretroviral.
- Saber prescribir el tratamiento antirretroviral inicial, en el momento adecuado y con las combinaciones de fármacos posibles, en pacientes sin tratamiento antirretroviral previo.
- Conocer, detectar y manejar la toxicidad más frecuente asociada al uso de fármacos antirretrovirales, y las interacciones farmacológicas de los mismos.
- Adquirir experiencia en el manejo de las principales pautas de modificación del tratamiento por toxicidad, falta de adherencia, simplificación y rescate tras el fracaso de pautas previas.
- Manejar adecuadamente las diversas patologías crónicas que se presentan de forma concomitante con mayor frecuencia (hepatopatías crónicas, alteraciones metabólicas y endocrinológicas, patología cardiovascular y tumoral, ...).
- Profundizar en el conocimiento y eventualmente en el manejo de nuevas herramientas para la optimización del tratamiento antirretroviral:
 - Detección de resistencias.
 - Monitorización de niveles plasmáticos.
 - Prueba de HLAB5701
 - Detección del tropismo viral por los correceptores celulares
- Participar en la discusión de casos clínicos, de proyectos de investigación, de ensayos clínicos y de referencias bibliográficas, en el contexto de las sesiones programadas del Servicio de Enfermedades Infecciosas (ver más adelante)

4. Contenido de la rotación y funciones del rotante.

A) Asistencia.

El médico rotante no tendrá responsabilidad asistencial propia, recayendo siempre la responsabilidad de la actividad asistencial en el facultativo de plantilla que realice las funciones de tutoría del mismo.

No obstante, en concordancia con la filosofía de metodología docente descrita en otro apartado de este Programa Docente del Servicio de Enfermedades Infecciosas, que contempla el aprendizaje basado en tareas, en problemas y en experiencias, se entiende que el rotante debe asumir como propia parte de la labor asistencial que se realice en la consulta. Esta labor estará siempre bajo la tutela de los facultativos de plantilla, aunque la tutela debe ir disminuyendo progresivamente según avanza el tiempo de rotación. Obviamente, en cada caso se adaptará esta actividad a la experiencia previa del rotante.

✓ Aspectos prácticos de la colaboración en la asistencia

Lectura y preparación de las historias que se van a atender en las consultas, intentando que sea con antelación suficiente para poder reclamar todas las pruebas que falten. Se colaborará en la informatización progresiva de la historia clínica.

- En todas las historias se repasará el screening de coinfecciones, valorando si está actualizado o es necesario repetir alguna prueba. VHB, VHC, VHA, Sífilis, PPD, Toxoplasma
- Vacunaciones
 - ✓ Hepatotropos, Pneumococo, tétanos, campaña gripe
- Evaluación de la situación del paciente en cuanto a:
 - ✓ Infección por VIH
 - Evolución, y situación actual (Estable, fracaso, toxicidad, comorbilidades)*
 - ✓ Coinfección por virus C, en los positivos
 - Estudiado (analíticas específicas, eco, biopsia hepática, fibroscan, interleukina b28), tratado (éxito, fracaso, toxicidad...)*

- ✓ Otros problemas generales de salud

Factores de riesgo cardiovascular

Problemas psico-sociales

Se completará la analítica que debe realizarse el paciente para la siguiente cita indicando la fecha aproximada (4-6 meses análisis seguimiento) y se le darán las recetas de tratamiento antirretroviral (informatizadas con valor anual).

B) Docencia.

Las sesiones y otras actividades docentes de la Consulta se integran en las actividades generales del Servicio. El rotante participa de modo sistemático en estas actividades. Es razonable que durante su estancia el rotante presente una o más sesiones sobre aspectos clínicos de la infección por VIH, supervisado por el médico de plantilla responsables.

C) Investigación.

Si lo desea, el rotante puede integrarse como un componente más en los proyectos de investigación en marcha en la misma. Así mismo, y a criterio del personal facultativo de plantilla, puede participar en proyectos de investigación diseñados y realizados durante su rotación.

5. Evaluación.

Se realizará por parte de los facultativos de plantilla de la Consulta, según las normas generales de evaluación del Servicio de Enfermedades Infecciosas, recogidas en su Programa Docente.